



NOTA DE ESTUDIO

DÉCIMA REUNIÓN DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA

Montreal, 23 - 27 de noviembre de 2009

Cuestión 15 del orden del día: Otros asuntos y cuestiones administrativas relacionadas con el Programa de estadísticas de la OACI

**OTROS ASUNTOS Y CUESTIONES ADMINISTRATIVAS
RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS
DE LA OACI**

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

En la Recomendación STA/9-2, la 9ª Reunión departamental de estadística había recomendado que todos los cambios se reflejaran en una nueva edición del *Manual sobre el programa de estadísticas de la OACI*, que se había actualizado por última vez en 1994. Principalmente debido a la falta de recursos no se había actualizado el manual. En vista de ello, la 14ª Reunión del Grupo de expertos sobre estadísticas convino en que la actualización del manual sería una medida oportuna y permitiría mejorar la notificación, contribuyendo así a aumentar los ingresos generados por la Organización.

Las medidas propuestas a la Reunión departamental figuran en el párrafo 3.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La 9ª Reunión departamental de estadística introdujo una serie de cambios significativos en las instrucciones de notificación y definiciones relacionadas con los formularios de información de transporte aéreo utilizados por la Organización para recopilar estadísticas de los Estados contratantes. En la Recomendación STA/9-2, la Reunión departamental había recomendado que todos estos cambios se reflejaran en una nueva edición del *Manual sobre el programa de estadísticas de la OACI*. Inicialmente, la preparación del manual se aplazó debido a la labor que exigía el diseño y desarrollo de la base de datos estadísticos integrada (ISDB) y también porque debían incluirse en el nuevo manual ciertos elementos de esta última, tales como la descripción de las verificaciones de control de la calidad efectuadas por la OACI. Posteriormente, la falta de recursos causó otras demoras en la producción de la nueva edición, que sigue siendo un elemento pendiente en el programa de trabajo de la Organización.

1.2 Cuando la 14ª Reunión del Grupo de expertos sobre estadísticas examinó la cuestión de la generación de ingresos, se planteó la cuestión de la actualización del manual sobre estadísticas de la OACI. El grupo de expertos convino en que dicha actualización sería una medida oportuna,

especialmente en vista de las nuevas colecciones de datos, y permitiría mejorar la notificación, contribuyendo así a aumentar los ingresos generados por la Organización.

2. MANUAL SOBRE EL PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS DE LA OACI

2.1 La producción de una nueva edición del manual está realmente retrasada. Su cuarta y última edición se publicó en 1994. En el apéndice se reproduce el índice del manual. Si bien algunas de las secciones pueden todavía ser pertinentes, otras ya no lo son. Por ejemplo, en el capítulo 4 se menciona la presentación de los datos en los Compendios estadísticos que dejaron de existir en 2004; en el Apéndice 1 de la edición actual del manual figuran instrucciones sobre el modo de presentar estadísticas en cinta magnética.

2.2 Al reestructurar el contenido de la nueva edición del manual, la OACI no sólo tendrá en cuenta todos los cambios que han tenido lugar (y que tendrán lugar) en los formularios de información y el procesamiento de los datos relacionados con el Programa de estadísticas, sino también sobre la mejor manera de presentar el contenido del manual de modo que se convierta en guía para el personal de las administraciones nacionales y las entidades notificadoras sobre el método de notificación y verificación a nivel nacional. Por consiguiente, en el nuevo manual la OACI se esforzará por ampliar estas secciones sobre el modo de notificación, los errores comunes y la relación entre los diversos conjuntos de datos para asegurar que sean uniformes y homogéneos.

2.3 El manual abarcará también la documentación pertinente para los procedimientos de verificación y validación de los datos preparados para la ISDB. Esto permitirá que las administraciones nacionales y entidades notificadoras validen los datos que han de presentarse en cada formulario y para todos los formularios en relación con los diversos conjuntos de datos pertinentes (p. ej., los datos notificados mediante los Formularios B – OFOD y C – TFS con los del Formulario A – Tráfico de los transportistas aéreos comerciales). Si los Estados y entidades notificadoras aplicaran los mismos procedimientos, muchos de los errores u omisiones que la OACI descubre podrían evitarse y corregirse a nivel nacional antes de presentar los datos a la Organización. Al reducir los errores en los datos, la OACI podría reducir los plazos entre la recepción de los datos y su presentación en los diversos sitios Web.

2.4 La nueva edición abarcará también una descripción de la estructura y funciones de la ISDB, así como la estructura y relación entre los diversos ficheros de referencia y los datos a los que se refieren, a fin de asistir a los Estados que carecen de una base de datos y deseen establecer su propia base de datos o los que deseen mejorar la base de datos que ya poseen. El carácter común de los diversos ficheros de referencia permitirá también que los Estados intercambien datos con la OACI y también entre sí.

2.5 Si los recursos lo permiten, sería también la intención de la OACI preparar documentos de acompañamiento con ejercicios para ilustrar los conceptos básicos relacionados con los informes estadísticos, así como ejercicios prácticos sobre el uso de los datos notificados. Dichos textos formarían también la base de la documentación utilizada en los seminarios regionales oficiosos sobre estadísticas organizados por la OACI.

2.6 A partir de 1994 han tenido lugar cambios significativos en la difusión de la información en forma electrónica por Internet. El manual y la documentación conexas podrían consultarse en línea en el sitio Web seguro de la OACI en el sitio Web STA utilizado para la difusión de las estadísticas de la OACI a los Estados contratantes. Toda la documentación podría también figurar en discos CD que se remitirían a todos los participantes al final de cada seminario. Al ampliar su alcance, el manual y la documentación conexas podrían ponerse a la venta a universidades, colegios técnicos y centros de instrucción para uso en sus cursos sobre transporte aéreo. En el futuro, la OACI podría también considerar la posibilidad de

utilizar técnicas de difusión por Internet a fin de alcanzar un mayor número de participantes en un Estado o grupo de Estados en lugar de seminarios regionales oficiosos.

3. MEDIDAS PROPUESTAS A LA REUNIÓN DEPARTAMENTAL

3.1 Se invita a la Reunión departamental a:

- a) tomar nota de la presente; y
- b) convenir en que una nueva edición del manual permitiría mejorar la notificación, contribuyendo así a aumentar los ingresos generados por la Organización.

APPENDIX A
MANUAL ON THE ICAO STATISTICS PROGRAMME
(FOURTH EDITION — 1994)

Table of Contents

	<i>Page</i>
Chapter 1. INTRODUCTION	1
The ICAO Statistics Programme	1
Direction and operation of the Statistics Programme	1
The place of the Statistics Section in the ICAO Secretariat	2
Relationships with other international organizations	2
Purpose and content of this manual	2
Chapter 2. PROGRAMME SUMMARIES	5
General outline of the programme	5
Statistical reporting requirements	5
Reports for commercial air carriers	5
Reports for international airports and en-route facilities	9
Other reports	9
How to obtain reporting forms, publications and advice	9
Air Transport Reporting Forms	9
Statistical publications	11
Statistics issued by electronic medium	11
Further guidance	11
Chapter 3. STATISTICAL REPORTING GUIDE	12
Reports for commercial air carriers	12
Reports for scheduled airlines	12
— Traffic — Scheduled Airlines (Form A-1)	12
— Fleet and Personnel — Scheduled Airlines (Form D-1)	13
— Financial Data — Scheduled Airlines (Form EF-1)	14
— Traffic flow statistics of scheduled airlines	14
— A comparison of OFOD and TFS statistics	15
— On-Flight Origin and Destination (Form B)	15
— Traffic by Flight Stage (Form C)	16
Reports for non-scheduled operators	16
— Traffic — Non-Scheduled Operators (Form A-2)	17
— Fleet and Personnel — Non-Scheduled Operators (Form D-2)	17
— Financial Summary — Non-Scheduled Operators (Form EF-2)	17
— Consistency of A-2, D-2 and EF-2 data	18
Reports for airports and en-route facilities and services	18
Reports for airports	18
— Airport Traffic (Form I)	18
— Airport Financial Data (Form J)	19

	<i>Page</i>
En-route facility reports	19
— En-Route Facility Financial Data (Form K)	19
— En-Route Facility Traffic Statistics (Form L)	19
Other civil aviation reports	20
— Civil Aircraft on Register (Form H)	20
— Aircraft Accidents (Form G)	20
Annual survey of civil aviation activities and civilian pilot licences	20
Exhibits 3-1 to 3-16	23
Chapter 4. GUIDE TO ICAO PUBLISHED STATISTICS	61
Traffic statistics of commercial air carriers	
Air Carrier Traffic Digest (Series T)	61
Other ICAO publications containing air carrier traffic statistics	62
Traffic flow statistics of international scheduled airlines	62
On-Flight Origin and Destination Digest (Series OFOD)	62
Traffic by Flight Stage Digest (Series TF)	62
Fleet and personnel statistics of commercial air carriers	63
Fleet and Personnel Digest (Series FP)	63
Other ICAO publications containing fleet and personnel information	63
Financial statistics of commercial air carriers	64
Financial Data Digest (Series F)	64
Other ICAO publications containing air carrier financial data	64
Traffic statistics of international airports	65
Airport Traffic Digest (Series AT)	65
Other ICAO publications containing airport traffic information	65
Financial statistics of international airports	65
Airport financial data	65
Financial and traffic statistics for route facilities	66
Route facility financial data	66
Route facility traffic statistics	66
Other civil aviation statistics	66
Civil Aircraft on Register Digest (Series R)	66
Other ICAO publications containing civil aircraft statistics	67
Aircraft accident statistics	67
General aviation and civilian pilot licence statistics	67
Exhibits 4-1 to 4-14	69
Chapter 5. CLASSIFICATIONS AND TERMINOLOGY	85
Section A — Major statistical classifications	86
ICAO statistical regions — list of countries and territories	88
Section B — Terms and descriptions	91
APPENDIX 1. Specifications for reporting of data on magnetic tape	95
APPENDIX 2. Spreadsheet format for reporting on diskette	103